

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y LOGISTICA 29 DE FEBRERO**  
**S.A.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En la ciudad de Quito, D.M., el día de hoy martes 23 de MARZO de 2016, siendo las 13:00 horas, se reúnen los accionistas socios de la Compañía, en primera convocatoria, y de conformidad con ley en su art. 235, Art. 10,11 y 13 del Estatuto social, en sus partes pertinentes, con el número de acciones y accionistas presentes según la lista de socios que se adjunta para el expediente; además según la publicación de prensa realizada en el periódico La hora, conforme a texto se lo indica, en el lugar día y hora. dirige la asamblea el Sr. Manuel Maldonado, en su calidad de presidente, y actúa el Sr. Rodrigo Núñez, como Secretario.

En razón de contar con la presencia del 83.38% del capital social del número de accionistas, y 11 accionistas presentes se da inicio a la Junta General, y se aprueba el siguiente orden del día, mismo que ha sido publicado por la Prensa indicada:

- 1.- Informe del Sr. Presidente;
- 2.- Informe del Sr. Gerente General;
- 3.- Informe del Sr. Comisario;
- 4.- Conocimiento y aprobación del Balance, anexos y Estados Financieros del ejercicio económico 2016;
- 5.- Conocimiento y resolución sobre la Cuenta de Resultados;
- 6.- Conocimiento y resolución sobre el presupuesto, plan operativo y cronograma para el ejercicio económico de 2017.
- 7.- Nombramiento del Comisario Principal y suplente y fijación de la remuneración.
- 8.- Aprobación de las políticas contables, destino de las cuenta multas.
- 9.- Resolución sobre las acciones deudores.
- 10.- Lectura y resolución sobre esta misma acta de junta general.

**DESARROLLO:**

**1.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE;**

Se dispone que por secretaría se dé lectura del informe de presidencia, el mismo que es parte del expediente de esta acta, y que es sometida a consideración de la junta, es aprobada por 9 accionistas por lo tanto el 66.64 % de los acciones presentes y por moción del Sr. BASTIDAS ELIUD

**2.- INFORME DEL SR. GERENTE GENERAL;**

El Sr. Gerente, procede a explicar de manera detallada, tanto la parte administrativa, como económica en los rubros de ingresos y egresos, que son parte del balance presentado por el Sr. Contador, a más de las gestiones realizadas, todo esto en un documento escrito que es parte del expediente de esta acta, y que sometido a consideración de la junta, es aprobada por 9 accionistas por lo tanto el 66.64 % de los acciones presentes y por moción del Sra. ZUBIRIA JUAN.

**3.- INFORME DEL SR. COMISARIO;**

El Sr. RODRIGUEZ YIHCELA, Comisaria principal de la Institución, manifiesta que ha recibido los informes por parte de los administradores, conforme lo indica el Art. 291 de la ley de compañías, por lo tanto, basado en la documentación recibida. da lectura del informe, preparado, el mismo que forma parte del expediente de esta acta. y que será enviado a la Superintendencia de compañías, el que, sometido a consideración de la junta. es aprobada por 9 accionistas por lo tanto el 66.64 % del total de acciones y por moción del Sr. Toapanta Luis.

#### **4.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE, ANEXOS Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.-**

El Sr. Contador, luego de ser recibido en comisión general, procede en nombre de la Gerencia a dar lectura del Balance, anexos y Estados Financieros de la Institución, y cortados al 31 de diciembre de 2016, los cuales han sido preparados en base a la documentación presentada, y aplicando las normas contables vigentes, junto con el plan de cuentas para su remisión a la superintendencia de compañías, luego de varias explicaciones, el Presidente somete a consideración de la junta, la misma que se aprueba con por 9 accionistas por lo tanto el 66.64 % del total de las acciones y por moción del Sr. Chicaiza Hugo.

#### **5.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA CUENTA DE RESULTADOS;**

El Sr. Gerente, manifiesta que existe en la empresa producto de la gestión económica una utilidad por la suma de US\$ 46.55 y que por lo tanto sugiere que se aplique lo dispuesto por las leyes, tributarias, y societarias y las establecidas en los estatutos sociales, el Sr. Zubiria Juan Carlos, mociona que vistos los resultados, se apruebe este estado financiero, así sucede, por 9 accionistas por lo tanto el 66.64 % de acciones presentes.

#### **6.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO, PLAN OPERATIVO Y CRONOGRAMA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2016.**

El Sr presidente manifiesta que conforme la Ley, otorga facultad, a los administradores de la compañía, han preparado el presupuesto y el plan de trabajo para el ejercicio económico 2017 cuyos valores se encuentran indicados en el documento que se adjunta para el expediente y a la vez resumen los siguientes gastos, de personal, de oficina, jurídico legales, sociales e imprevistos, según documentos que forman parte de este expediente, y que es punto a consideración de la Junta General, luego de varias deliberaciones, es aprobado por la mayoría de accionistas en un 66.64 %, y por moción del Sr. Benavides Luis

#### **7.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE:**

El Sr. presidente manifiesta que conforme explica el Reglamento interno, y la Ley de Compañías, corresponde este año elegir a los nuevos comisarios, Principal y suplente, por lo que los accionistas proponen varios nombres, para que sean de los mismos accionistas de la empresa, finalmente, se nombra como comisarios principal a la Sra. Rodríguez Leonez Yihcela Dalí, y como comisario suplente al Ar. Chicaiza Aguas Hugo Vinicio, todo por apoyo mayoritario del 66.64% del total de accionistas.

#### **8.- APROBACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES Y DESTINO DE LAS MULTAS.**

El Sr. Contador, da lectura de las políticas contables que regirán a la Institución, dentro de las que se encuentran como principales las siguientes:

- 1.- Los accionistas aportarán una mensualidad, con carácter de aporte para administración de la Compañía, mismo que tendrá como respaldo un presupuesto anual, por lo tanto los gastos se los realizará en conformidad con dicho presupuesto;
- 2.- En el caso de requerir un socio, facturar por intermedio de la Empresa, éste deberá estar al día en el cumplimiento de sus pagos administrativos, e igualmente al día en la entrega de facturas y compromisos anteriores, los que deberán estar totalmente saneados; por lo tanto, no deberá tener nada pendiente.
- 3.- En el caso de que soliciten el servicio directamente de la Compañía, ésta, facturará directamente a la empresa solicitante, y contratará el servicio de sus socios o de terceros, debiéndose efectuar en ese

entonces las retenciones tributarias conforme a ley, estas retenciones igualmente le serán descontadas a quien realizó el servicio de transporte.

4.- En el caso de que el socio realice el servicio de transporte por lo indicado en el punto anterior, dejará para beneficio de la empresa un aporte para administración netos del 4%, y si un particular realiza este servicio de transporte, dejará un 8 % igualmente por costos de administración.

5.- La Gerencia entregará la documentación de las transacciones efectuadas, hasta máximo el día 5 de cada mes siguiente, a fin de poderse realizar la Contabilidad que podrá ser mensual, si hay documentos, o cada tres meses máximo.

Siendo éste un resumen de las políticas contables, parte de lo indicado en el documento en mención, la junta general lo aprueba, por mayoría, es decir con un 66.64% del total de las acciones de la Compañía, por moción del Sr. Montenegro Gustavo.

## **9.- RESOLUCION SOBRE ACCIONISTAS DEUDORES.**

El Sr. Presidente luego de haber aprobado el reglamento de exclusión, dispone por Secretaría, se de lectura al Reglamento interno para exclusión de accionistas, el mismo que forma parte de este expediente, luego de varias discusiones, y aclaraciones, se somete a consideración de los accionistas, el mismo que es aprobado por No. Socios 9 y 66.64 % de accionistas presentes, y por moción presentada en este sentido por el Sr Toapanta Luis; en consecuencia, queda aprobado el reglamento de exclusión para accionistas.

## **10.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA.**

Sin tener más que tratar, siendo las 15:00, el Sr. Presidente ordena levantar la junta, concediéndose 15 minutos para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la junta, se da lectura de la presente acta, la que es aprobada sin ninguna modificación, con 11 accionistas por lo tanto el 83.38% de las acciones presentes y por moción del Sr. Cevallos Patricia.

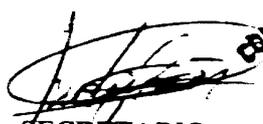
Resumen de resoluciones:

- 1.- Se aprueba el Informe del Sr. Presidente;
- 2.- Se aprueba el Informe del Sr. Gerente General;
- 3.- Se aprueba el Informe del Sr. Comisario;
- 4.- Se aprueba el Conocimiento y aprobación del Balance, anexos y Estados Financieros del ejercicio económico 2016;
- 5.- Se aprueba el Conocimiento y resolución sobre la Cuenta de Resultados;
- 6.- Se aprueba el Conocimiento y resolución sobre el presupuesto, plan operativo y cronograma para el ejercicio económico de 2017.
- 7.- Se aprueba el Nombramiento del Comisario Principal y suplente y fijación de la remuneración.
- 8.- Se aprueba el Aprobación de las políticas contables, destino de las cuenta multas.
- 9.- Se aprueba el Resolución sobre las acciones deudores.
- 10.- Se aprueba el Lectura y resolución sobre esta misma acta de junta general.

Sin tener más que tratar, siendo las 13:30, el Sr. Presidente ordena levantar la junta, concediéndose 15 minutos para la redacción de la presente acta.

Para constancia y fe de actuado, firman la Presidente que dirige y el Secretario que Certifica.

  
PRESIDENTE  
c.c. 05-00159272

  
SECRETARIO.  
c.c. 180122448-9

COMPAÑIA...  
29 DE FEBRERO DE 2005  
TEL. 2655-05